Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 27 de ABRIL de 2015.

Señor
Sr. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar la adjudicación del llamado a Contracción Directa vía de Excepción N° 01/2015 del PAC, ID 292.081 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLE" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Malvina León
Responsable U.O.C.

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo - Tel: 497 189 (R.A.) - 445 366
Asunción, Paraguay